REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: BOUCENTUMIL – 2 (CALDAS DE REIS)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE SAIAR**

Código: 2024-b407 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

Breve descripción:	Plantación de frondosas varias, y trabajos en regenerado natural y plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Caldas de Reis (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	41,41 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/03/2019	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Regenerado natural

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	10.885 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	198 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Este monte vecinal en mano común pertenece a la Comunidad de Montes de Saiar, vecinos de la parroquia de Santo Estevo de Saiar, en el municipio de Caldas de Reis. El monte se enclava en la comarca de la Caldas. El monte cuenta con múltiples áreas de valor ambiental: bosquetes de especies autóctonas en aproximadamente 33,47 ha (Quercus robur y una mezcla de especies de frondosas de pequeño porte. Por el monte transcurren los Ríos Con y Umia, cursos de agua emblemáticos en la comarca con zonas de una alta calidad en la vegetación rupícola. También transcurren por los terrenos del monte otros cursos fluviales de menor tamaño, siendo los principales los regatos de Saiar, Cardán y Barral. En el monte de Saiar, además de los madereros: aprovechamientos ganaderos, caprino, porcino con raza celta y de apicultura, contando con la participación de vecinos de la parroquia. De tal forma que en un único monte se pueden contemplar diversas fórmulas de aprovechamiento ganadero que pueden dar una imagen de diferentes potencialidades a replicar en montes de la comarca. Otro aspecto que considerar es su potencialidad para uso social con una buena red de posibles senderos. En el monte se pueden encontrar diferentes elementos de alto valor patrimonial que son necesarios conservar y mantener y que además ofrecen un atractivo para el visitante (molinos tradicionales, castro, petroglifos, etc…). Serán un ejemplo de compatibilización de la gestión forestal respetuosa con el patrimonio, con todo el potencial turístico que este puede conllevar. Para los fines formativos que se pretenden realizar el monte dispone de un centro social que está a medio construir y que podrá ser terminado. El MVMC de Saiar presenta muy buena aptitud en lo referente a diversos servicios ecosistémicos Entre otros podemos citar la existencia de masas forestales como potenciales sumideros de carbono, el suministro de agua potable a los vecinos del entorno, función fundamental para la subsistencia de la población. También aprovechamientos como leñas y frutos silvestres, así como el aprovechamiento tradicional cinegético y ganadero.

La zona

El área de actuación sufrió un incendio forestal en el año 2017 y en el año 2022. Antes de los incendios, el uso del suelo era el de bosque, siendo las especies principales *Pinus pinaster* y frondosas varias. Uno de los principales objetivos planteados en el Proyecto de ordenación es la restauración de la cubierta vegetal del monte.

La plantación

Consistió en la colocación de la planta en los sitios preparados con anterioridad. Se realizó de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quedara derecha y el sistema radical quedara enterrado hasta la altura del cuello de la raíz. Cuando la plantación no pudo efectuarse inmediatamente después de la recepción de la planta se procedió a aviverarlas, para lo cual se depositaron en un lugar abrigado donde no recibieron el sol directo y donde los sistemas radicales quedaron cubiertos por una capa de tierra de por lo menos 10 centímetros de espesor. De emplearse planta la raíz desnuda se debió plantar a savia parada (finales de octubre a junio), mientras que, con planta en envase, siempre y cuando exista humedad suficiente en el terreno, se pudo retrasar un mes o dos el momento de la plantación. El trabajo se habría paralizado cuando el suelo se encontrara helado, existiera riesgo de helada o existiera una temperatura excesiva que pudiera provocar problemas de sequía.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/